

**El Colegio Profesional (Ley 7547)
de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe
COMUNICA A SUS COLEGIADOS**

Que según lo establecido en el artículo 67º de la Ley 7547, durante el mes de noviembre del presente año y hasta las 12:30 hs. del día 29 del mismo mes, sin excepción, se realizará la inscripción en listas de nombramiento de oficios período 2020/21.

A tales fines deberá dirigirse al Colegio de Martilleros y Corredores Pcos. sito en calle 3 de Febrero 2717 de Santa Fe - Te: 4599644 en el horario de 7 a 13 hs. o a las delegaciones del Colegio en horario de 8 a 12 hs. y en los domicilios que se detallan: en la ciudad de Rafaela calle San Martín 158 - L.6; en la ciudad de Reconquista calle Gral. Lopez 897; en la ciudad de San Cristobal calle Pringles 720 y en la ciudad de San Jorge calle Moreno1457.-

El Directorio.-